

SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2019-4659 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 89, de 10 de mayo de 2019, de lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo, promoción interna, de una plaza de funcionario de carrera Cabo-Bombero. Expediente BOM/57/2019.*

Con fecha 13 de mayo de 2019, el señor presidente ha dictado Decreto PRE/Nº 25/2019, cuyo tenor literal es el siguiente:

Advertido error en el Decreto de Presidencia número 22, de 24 de abril de 2019, por el que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo por promoción interna, de una plaza de funcionario de carrera Cabo-Bombero y se aprueba la composición nominal del Tribunal, al haberse omitido uno de los vocales que componen el Tribunal con arreglo a las bases.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la Administración podrá rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14,2 de los Estatutos del OAL,

RESUELVO

Primero: Rectificar el error material advertido en el apartado segundo de la parte dispositiva del decreto de Presidencia número 22, de 24 de abril de 2019, de manera que,

- Donde dice:

"Segundo: Aprobar la composición nominal del Tribunal Calificador en los siguientes términos:

Presidente: D. domingo García García, Subinspector Jefe de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Suplente: Dña. Agustina González Fernández, Técnico de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Secretaria: Dña. Alicia Maza Gómez, Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Suplente: D. Manuel Trigo González, Vicesecretario del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Vocal: D. Javier Mauricio Díez Aguilera, Oficial Técnico del Servicio de Bomberos del Excmo. Ayuntamiento de Torrelavega.

Suplente: D. Fidel Cueto Arconada, Sargento del Servicio de Bomberos del Excmo. Ayuntamiento de Torrelavega.

Vocal: D. Diego Alonso González, funcionario de carrera en excedencia del Ayuntamiento de Laguna de Duero y Director del OAL de Bomberos del Excmo. Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

Suplente: D. José Manuel Tena Romero, Cabo-Bombero del OAL de Bomberos del Excmo. Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

Vocal: Dña. María Ángeles Catón Villarroya, Agente de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Suplente: D. Fernando Parra Martínez, Cabo-bombero del OAL de Bomberos del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales".

VIERNES, 24 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 99

- Debe decir:

"Segundo: Aprobar la composición nominal del Tribunal Calificador en los siguientes términos:
Presidente: D. Domingo García García, Subinspector Jefe de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Suplente: Dña. Agustina González Fernández, Técnico de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Secretaria: Dña. Alicia Maza Gómez, Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Suplente: D. Manuel Trigo González, Vicesecretario del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Vocal: D. Javier Mauricio Diez Aguilera, Oficial Técnico del Servicio de Bomberos del Excmo. Ayuntamiento de Torrelavega.

Suplente: D. Fidel Cueto Arconada, Sargento del Servicio de Bomberos del Excmo. Ayuntamiento de Torrelavega.

Vocal: D. Diego Alonso González, funcionario de carrera en excedencia del Ayuntamiento de Laguna de Duero y Director del OAL de Bomberos del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Suplente: D. José Manuel Tena Romero, Cabo-bombero del OAL de Bomberos del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Vocal: Dña. María Ángeles Catón Villarroja, Agente de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Suplente: Dña. Isabel Liendo Dogén, Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

Vocal: D. Fernando Parra Martínez, Cabo-Bombero del OAL de Bomberos del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Suplente: D^a María Asunción Huidobro Iriberry, Agente de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales".

Segundo: Convocar a los nuevos miembros del Tribunal para el día 13 de mayo de 2019, a las 11:00 horas, en el Parque de Emergencias de Castro Urdiales y publicar en el Boletín Oficial de Cantabria la presente Resolución.

Tercero: Dar cuenta en la primera sesión plenaria.

Lo que se publica para general conocimiento.

Castro Urdiales, 13 de mayo de 2019.

El presidente del Consejo Rector,

Ángel Díaz Munío Roviralta.

2019/4659

CVE-2019-4659